



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA**

Nº: 79-2018

Nombre de la prueba		IV TROFEU 15 D'ABRIL					
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.14.1 JUNIOR COPA DE ESPAÑA				
Categorías	JUNIOR						
Localidad	CANONJA (LA)				Provincia	TARRAGONA	
Inicio	14/04/2018	Fin	14/04/2018	Hora	15:00	Federación	CATALANA

Club Organizador	LA CANONJA CLUB CICLISTA				Licencia	G43282219	
Localidad	CANONJA (LA)				Provincia	TARRAGONA	
Dirección	MASRICART, 42				C.P.	43110	
Director de Organización	FRANCESC FORTUNY						
E-mail	ciclismecanonja@tinet.cat				Teléfono	977240272	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Comte de Rius, 2 - Entresol - 43003 Tarragona						
Teléfono	606129855	Móvil	606129855	Fax	977240272		
E-mail	ciclismecanonja@tinet.cat						
Página Web	No						
Precio inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso inscripción	Formulario inscripción web Federación						
Fecha Apertura	14/03/2018			Fecha Cierre	12/04/2018		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	La Canonja						
Dirección	Poliesportiu La Canonja C/ Alcalde M. Fonts i Ciurana s/n						
Fecha	14/04/2018			Horario	10:00-12:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	14/04/2018	Hora	13:00
Lugar	Poliesportiu La Canonja			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	14/03/2018	Hora	12:30
Lugar	Poliesportiu La Canonja			



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA**

Nº: 79-2018

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cls.	% Cierre
La Canonja	La Canonja	111,00	15:00	18:00	18:15	8,00

Observaciones recorrido: **Quilometraje recorrido: 111,5 km.**

Esprint Especial: (1) Vilallonga del Camp km.22,5 - (2) Alforja km.58,6

Puertos montaña: (3º) Coll de La Batalla km. 36,3 - (1º) Coll del Portell Km. 70 - (4º) Coll de La Musara km. 79

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Junior	150	No	90	No	70	No	50	No	40	No	35	No	30	No	20	No	15	No	10	No

Otras clasificaciones: **Clasificación general - puesto 11 al 15 - 10€**

Clasificación Junior 1r. Año - 1º.40€ - 2º.20€ - 3º.10€

Premio Montaña - 1º.60€ - 2º.30€ - 3º.15€

Sprint Especial - 1º.40€ - 2º.20€ - 3º.10€

Equipos - 1º.40€ - 2º.20€ - 3º.10€

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Club Ciclista La Canonja
Dirección	Masricart, 42 - 43110 - La Canonja

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Federació Catalana Por la FEDERACIÓN CATALANA DE CICLISME		Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	15/03/2018	Fecha	15/03/2018	Fecha	



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO
REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 79-2018

Francesc Estellé Ros con NIF Nº 39640917A
En representación de la entidad LA CANONJA CLUB CICLISTA,
como organizador deportivo, en mi calidad de Presidente
Adjunto remito a esta FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	IV TROFEU 15 D'ABRIL						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.14.1 JUNIOR COPA DE ESPAÑA				
Categorías	JUNIOR						
Localidad	CANONJA (LA)			Provincia	TARRAGONA		
Inicio	14/04/2018	Fin	14/04/2018	Hora	15:00	Federación	CATALANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.
Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.
Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

TARRAGONA a 15/03/2018

Firma y Sello

